

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GEROA BAI EN FAVOR DE LA ONG SEGUNDA FAMILIA**

El pasado Pleno todos los grupos del ayuntamiento subscribimos una declaración institucional contra la guerra en Ucrania. Todos estuvimos de acuerdo en la necesidad de poner todo de nuestra parte para acabar con el sufrimiento y la muerte de personas inocentes, ha llegado la hora de demostrar lo que subscribimos con hechos.

La asociación Segunda Familia tiene por objeto el bienestar de criaturas ucranianas mediante su acogimiento en verano haciendo que sus vacaciones sean lo más agradables posible. Esta asociación ha operado durante muchos años en nuestro Valle, siendo las visitas de los niños y niñas a nuestro salón de Plenos un acto rutinario del verano municipal.

El ayuntamiento, así como diferentes comercios del Valle han colaborado siempre con la entrega de material para el día a día de estos menores de vuelta a su país.

Los y las concejales que llevamos tiempo en este ayuntamiento conocemos personalmente a muchos de estos niños y niñas que hoy sufren la barbarie de los ataques. La asociación Segunda Familia mediante crowdfunding ha ido fletando autobuses hasta la frontera de Ucrania con Polonia para recoger y traer a Navarra a refugiados que así lo requieran. Una vecina del Valle ha participado personalmente en estos viajes, cuyos gastos corren íntegramente de su bolsillo.

Una vez aquí, las personas requieren de atención, pero también de recursos, requieren vivienda, alimentación, vestimenta. Acogidos por familias de Gorraiz y Sarriguren, ya son 10 los niños matriculados en colegios de Sarriguren, menores que requieren material escolar, ayudas para el comedor y actividades que requieran de matrícula, material deportivo, etc.... Las familias acogedoras necesitan el apoyo de las instituciones en una situación excepcional y de emergencia como esta, que puede ser prestada por el ayuntamiento a través de la Asociación.

Es por esto que es la hora de las instituciones, es la hora de demostrar que nuestra solidaridad no se queda en la mera denuncia.

Ya lo hicimos en otra situación dramática de emergencia humanitaria con la ONG Refugee Care a la que por medio de la partida 1-23111-48900 del presupuesto de 2016 se donaron 20.256 euros a través de un convenio firmado por la ONG y el Ayuntamiento del Valle de Egüés, para la ayuda a refugiados que llegaban a las costas griegas.

Es por todo lo anteriormente expuesto que el Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguesibar:

-Se compromete a analizar la situación de gasto que el acogimiento de refugiados ocasione a la asociación Segunda Familia, poniéndose en contacto con la portavoz de la misma y aportando con cargo a la partida anteriormente señalada o análoga, los importes acordados entre las partes mediante Convenio de Colaboración.